

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de Circular que nos remite el Consejo Andaluz de Procuradores, referente a las últimas incidencias producidas en cuanto a:

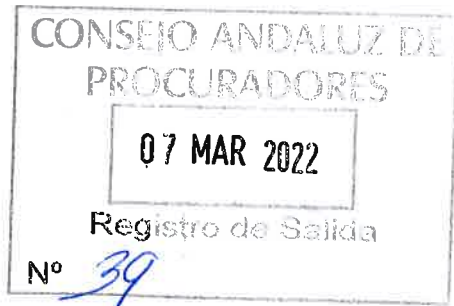
- Descargas de vistas a través de Arconte Portal
- Rechazos de escritos en piezas separadas
- Repetición de las mismas notificaciones remitidas a través de Lexnet.

Un cordial Saludo
Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado





**CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES**



CIRCULAR. SITUACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS EN MATERIA DE INFORMÁTICA

Estimado/a amigo/a y Decano/a:

En relación a las incidencias detectadas en fechas recientes en materia de informática en el ámbito andaluz comunicar que este pasado viernes 4 de marzo se mantuvo una reunión telemática con el Director General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía a solicitud del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores. En dicha reunión participaron los miembros de la Comisión de Informática del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y se nos informó sobre la evolución de las siguientes incidencias:

- 1. DESCARGA DE GRABACIONES DE ACTUACIONES JUDICIALES POR ARCONTE-AUREA:** la incidencia, que fue originada por el cambio de uso de certificados en el ámbito de la administración autonómica, ya se encuentra resuelta y se pueden descargar las grabaciones a través de diferentes navegadores (Google Chrome, Mozilla Firefox e Internet Explorer), recomendando la descarga por Google Chrome.
- 2. RECHAZO DE ESCRITOS EN LAS PIEZAS SEPARADAS:** la incidencia se encuentra resuelta, pudiendo presentar escritos en las piezas separadas tanto por la pestaña RESPONDER como por ESCRITO DE TRÁMITE, incluidas las anteriores al 4 de febrero

cuando se realizaron adaptaciones informáticas para solventar parcialmente la incidencia. No obstante si se detectara nuevamente esta incidencia en la presentación de escritos de piezas separadas se ruega la comunicación de dicha incidencia a la Secretaría de este Consejo a través de los respectivos Colegios de Procuradores andaluces para trasladar la misma al Servicio de Informática de la Junta de Andalucía.

- 3. NOTIFICACIONES MÚLTIPLES:** la Consejería de Justicia está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Justicia para detectar el origen de la generación de notificaciones múltiples de un mismo proveído, si bien en los últimos días se ha constatado una reducción de la frecuencia de esta incidencia, desapareciendo en muchos casos.

Con el ruego de que esta circular las haga extensivas a tus colegiados, recibe un fuerte abrazo.

Granada, a 7 de marzo de 2022.



JOSÉ RAMÓN CARRASCO ARCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE PROCURADORES